



ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES RELATIVA A LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO IEM-CA-IR-02/2022.

En la ciudad de Morelia Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 14:28 catorce horas con veintiocho minutos del 17 diecisiete de febrero de 2023 dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 1 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, y 5, 6, 23 fracción II, 63, 64 y 65 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron los miembros del Comité de Adquisiciones, para celebrar la Sesión de la Junta de Aclaraciones del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán.

Presidente. Muy buenas tardes a todas y a todos, quienes integramos este Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán les damos la más cordial bienvenida a esta segunda sesión de Junta de Aclaraciones, relativa a la Invitación Restringida IEM-CA-IR-02/2022, convocada para el día de hoy viernes 17 diecisiete de febrero de 2023 dos mil veintitrés siendo las 14:28 catorce horas con veintiocho minutos. Para efectos de verificar la existencia del quórum legal para sesionar válidamente por parte de este Comité le pediría a la Secretaria por favor llevar a cabo el pase de lista.

Secretaria. Gracias Presidente, conforme a su indicación Presidente.

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez
Presidente del Comité ----- Presente

Licda. María de Lourdes Becerra Pérez
Vocal del Comité ----- Presente

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola
Vocal del Comité ----- Presente

Lic. Juan José Moreno Cisneros
Vocal del Comité ----- Presente

Licda. Erandi Reyes Pérez Casado
Vocal del Comité ----- Presente

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a vertical line at the top and several large, stylized signatures below.



Licda. Carol Berenice Arellano Rangel
 Consejera Integrante y Representante de la
 Comisión de Administración, Prerrogativas y
 Partidos Políticos

----- Presente

C.P. Jorge Jesús Sánchez Ruisanchez
 Técnico de Finanzas

----- Presente

Dra. Rosario Flores Muñoz
 Titular del Órgano Interno de Control del Instituto

----- Presente

Licda. Elizabeth Bolaños Álvarez
 Secretaria Técnica

----- Presente

Mtra. Norma Gaspar Flores
 Secretaría del Comité

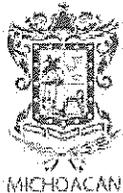
----- Presente

Secretaria. Presidente le informo que conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y los Comités de este Instituto Electoral de Michoacán, existe el quórum legal para sesionar, por lo tanto, las decisiones que se tomen en esta sesión serán consideradas como válidas.-----

Presidente. Muchas gracias Secretaria. En consecuencia, declaramos formalmente instalada esta sesión, por lo que ahora le pediría dar cuenta con la propuesta de orden del día.-----

Secretaria. Conforme a su indicación Presidente, el Comité de Adquisiciones sesiona la Segunda Junta de Aclaraciones viernes 17 diecisiete de febrero de 2023 dos mil veintitrés, sesión virtual. Tenemos como primer punto el pase de lista y comprobación del quórum legal, segundo punto lectura de las preguntas y respuestas de la Invitación Restringida IEM-CA-IR-02/2022 relativa a la adquisición de mobiliario de oficina para el Instituto Electoral de Michoacán. Es cuanto Presidente.-----

Presidente. Muchas gracias Secretaria. Integrantes de este Comité está a su consideración la propuesta de orden del día. Si me permiten hacer uso de la voz, hay un tema que me parece que por la naturaleza del tema que se va a desahogar



en el punto segundo y particularmente por el planteamiento que se nos esta haciendo a este Comité me parece que hay un tema de previo y especial pronunciamiento que implicaría precisamente la modificación a las Bases, por lo que, si ustedes me permiten yo propondría que como punto segundo se llevara a cabo esta modificación a las Bases, porque a partir de ahí es que vamos a poder dar en su momento al planteamiento que se nos hace en lo que esta ahorita marcado como el punto segundo, entonces si ustedes me lo permiten yo propondría que el punto segundo tenga que ver con la modificación a las Bases 26 y ya este punto de la lectura a las preguntas y respuestas pase a ser el punto tercero del orden del día, si no hay ninguna intervención, yo le pediría entonces secretaría por favor tomar la votación correspondiente.-----

Secretaria. Con gusto Presidente, integrantes de este Comité si están de acuerdo con el orden del día con la propuesta en comento, sírvanse manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad de votos Presidente. -----

Presidente. Muchas gracias Secretaria. En consecuencia procederemos al desahogo del orden del día, el primero de los puntos ha quedado desahogado, por lo que en relación al punto segundo como lo mencionaba, hacer del conocimiento de este Comité, como ustedes bien lo saben, el artículo 52, inciso a), del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral de Michoacán establece que la garantía para asegurar la seriedad de la proposición pueda ser constituida a través de cheque certificado o de cheque de caja equivalente al 10% del monto total sin incluir los impuestos que resultan aplicables del total de su propuesta económica, es lo que establece el referido artículo 52, inciso a), sin embargo, como también es de nuestro conocimiento ciertamente en las segundas Bases que rigen este procedimiento de invitación restringida IEM-CA-IR-02/2022, la Base 26, inciso b), se determinó que la garantía de seriedad de la propuesta debería presentarse mediante fianza expedida mediante Institución Mexicana de Fianzas, por lo que, desde nuestra perspectiva, se hace necesaria poner a consideración de ustedes la modificación precisamente de la Base 26, inciso b), para que sea acorde con el artículo 52, en el sentido de que la garantía que se refiere precisamente la Base 26, puede constituirse en términos del artículo 52, a través de cheque certificado o cheque de caja, como se refiere en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral de Michoacán, en consecuencia la propuesta que se hace a este Comité es de modificar la Base 26, inciso b), para que quede en términos del artículo 52, inciso a), de nuestro Reglamento de Adquisiciones, esa sería la propuesta que se pone a consideración de este Comité de Adquisiciones, y por lo tanto quedo por si alguno



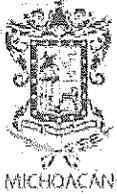
de ustedes desea hacer alguna intervención, sino hubiese alguna intervención, le pediría a la Secretaría tome la votación correspondiente.-----

Secretaria. Presidente, integrantes de este Comité si están de acuerdo con la afirmativa de modificar la Base 26, inciso b), en términos del artículo 52, inciso a), sírvanse manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad de votos Presidente. -----

Presidente. Muchas gracias Secretaria, en consecuencia de esta determinación, por obvias razones le instruiría amablemente a la Secretaria para que se proceda de la manera más pronta y diligentemente posible hacer la notificación correspondiente de esta modificación a las personas o empresas a quienes en su momento se les giro invitación para participar en esta Invitación Restringida y de la misma manera también llevar a cabo una publicación en nuestra página web, precisamente para que sea del conocimiento público esta determinación. Pasariamos ahora al tercer punto del orden del día que corresponde a la lectura y respuesta, respecto de las preguntas del segundo procedimiento de Invitación Restringida IEM-CA-IR-02/2022 relativa a la adquisición de mobiliario de oficina para el Instituto Electoral de Michoacán y para tal efecto, le pediría en primer lugar a la Secretaria diera cuenta a este Comité quienes y en qué momento presentaron alguna pregunta en relación a este procedimiento y en un segundo momento se proceda junto con la Secretaria Técnica al desahogo precisamente de las preguntas y de las respuestas, adelante Secretaria. -----

Secretaria. Con gusto Presidente, integrantes de este Comité les informo que el plazo para realizar y enviar preguntas inició el día 9 nueve de febrero de 2023 dos mil veintitrés, fecha en que fueron enviados los oficios de invitación y concluyo el 16 dieciséis de febrero de la presente anualidad a las 23:59 veintitrés horas con cincuenta y nueve minutos, solamente se recibió una pregunta por parte de Roberto Omar Sandoval Silva, si me permiten compartiré la pantalla para dar lectura de las preguntas y respuestas realizadas por el proveedor ya mencionado, misma que se recibió el 15 quince de febrero a las 17:25 diecisiete horas con veinticinco minutos, la primer pregunta fue la siguiente:-----

Pregunta 1. Se solicita que en la Garantía de Seriedad de la Propuesta se acepte un cheque cruzado a favor del Instituto Electoral de Michoacán, equivalente al 10% del monto total sin incluir los impuestos que resulten aplicables, debido que, al



solicitar una fianza, el costo mínimo asciende a \$4,500.00 (cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N.). -----

Secretaria Técnica. No se acepta; sin embargo, la garantía a que se refiere el numeral 26, inciso b) de las Segundas Bases del Procedimiento de Invitación Restringida IEM-CA-IR-02/2022, relativas a la adquisición de mobiliario de oficina, puede ser sustituida por un cheque certificado o cheque de caja equivalente al 10% del monto total, sin incluir los impuestos que resulten aplicables, del total de su propuesta económica, en términos de lo dispuesto en el artículo 52, inciso a) del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral de Michoacán.-----

Secretaria. Presidente, integrantes del Comité, es cuanto, respecto a las preguntas realizadas por los participantes y las respuestas realizadas a las mismas, es cuanto Presidente.-----

Presidente. Muchas gracias Secretaria y Secretaria Técnica, en términos de las propias Bases y de la normativa aplicable este es el momento, particularmente para la ciudadana Mayra Carreño, que nos acompaña en esta sala de sesiones, este es el momento si tienes alguna duda, alguna consideración en relación con la respuesta que se acaba de dar al planteamiento que se hizo a este Comité.-----

C. Mayra Carreño. No, no tengo ninguna duda, muchísimas gracias.-----

Presidente. Muchas gracias a ti Mayra, bueno entonces de esta manera integrantes del Comité, estaríamos dando por concluída la presente sesión, una vez que se han agotado los tres puntos del orden del día. Por lo que no me restaría más que agradecer su amable asistencia a esta sesión. Muchísimas gracias y muy buenas tardes. -----


MTRO. IGNACIO HURTADO GÓMEZ
CONSEJERO PRESIDENTE DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
Y DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

↑

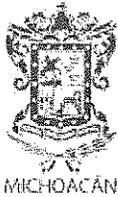
[Firma]

[Firma]

[Firma]

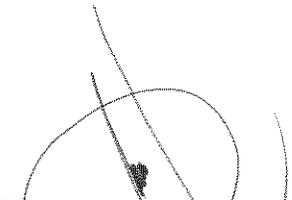
[Firma]

[Firma]

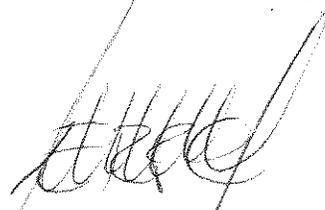


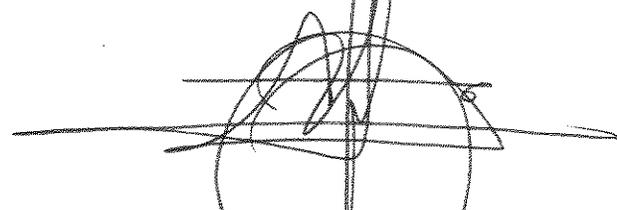
MICHOACÁN

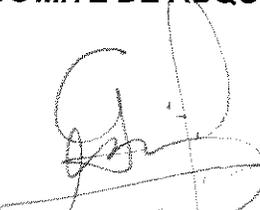



MTRA. NORMA GASPAR FLORES
DIRECTORA EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y
PARTIDOS POLÍTICOS DEL INSTITUTO
ELECTORAL DE MICHOACÁN Y
SECRETARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES


LICDA. MARÍA DE LOURDES
BECERRA PÉREZ
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
Y VOCAL DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES


LICDA. ERANDI REYES PÉREZ CASADO
DIRECTORA EJECUTIVA DE
EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL INSTITUTO
ELECTORAL DE MICHOACÁN Y VOCAL
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES


LIC. JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS
DIRECTOR EJECUTIVO DE
VINCULACIÓN Y SERVICIO
PROFESIONAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL DE MICHOACÁN Y
VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES


LIC. JUAN PEDRO GÓMEZ ARREOLA
DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL DE MICHOACÁN Y
VOCAL DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES


C.P. JORGE JESÚS SÁNCHEZ
RUISANCHEZ
TÉCNICO DE FINANZAS Y
VOCAL DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
CORRESPONDIENTE A LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO IEM-CA-IR-02/2022, CELEBRADA EL 17
DE FEBRERO DE 2023.



INTEGRANTES DE COMITÉ DE ADQUISICIONES CON VOZ

**LICDA. CAROL BERENICE ARELLANO
RANGEL
CONSEJERA ELECTORAL E
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES**

**MTRA. ROSARIO FLORES MUÑOZ
TITULAR DEL ORGANO INTERNO
DE CONTROL**

**LICDA. ELIZABETH BOLAÑOS ALVAREZ
SECRETARIA TÉCNICA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
CORRESPONDIENTE A LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO IEM-CA-IR-02/2022, CELEBRADA EL 17
DE FEBRERO DE 2023.

